

OFICIO DE COMISIÓN NO. PFFPA/27.3/2C.27.2/ 1699 /19

Puebla, Pue., a

18 SEP 2019

**CC. ING. JOSÉ RAMÓN VELASCO CALDERÓN E ING. MARTIN ESPINOSA FAZ.
PERSONAL ADSCRITO A LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DELEGACIÓN
PUEBLA.**

PRESENTES:

Por medio del presente se les comisiona los días del 18 al 20 de septiembre del año en curso, para realizar las siguientes actividades, competencia de Procuraduría:

- **LLEVA A CABO VISITA DE INSPECCIÓN EN MATERIA FORESTAL AL PREDIO RUSTICO DENOMINADO "EL MIRADOR", UBICADO EN LA LOCALIDAD DE TEOPANCINGO, MUNICIPIO DE HAUCHINANGO, ESTADO DE PUEBLA.**

Debiendo efectuar la revisión a vehículos en tránsito que transporten materias primas sus productos y subproductos forestales maderables y no maderables y demás recursos naturales, con el objeto de inspeccionar y verificar el cumplimiento de las disposiciones y obligaciones legales relacionadas con el transporte de las mismas y que se encuentran reguladas por la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y atender cualquier contingencia y/o asunto competencia de esta Procuraduría Federal que se susciten en los municipios que comprende dichas regiones en el Estado de Puebla.

Para lo cual deberán de disponer del Vehículo Oficial: **Marca Nissan, Tipo NP 300 Pick Up, color blanco, modelo 2019, doble cabina, con placas de circulación NGH-1454 del Estado de México, vehículo Oficial DODGE RAM 2500 color blanco, doble cabina, con placas de circulación SL91816 modelo 2009 del Estado de Puebla. Marca Nissan, Tipo NP 300 Pick Up, color blanco, modelo 2019, doble cabina, con placas de circulación NGH-1452 del Estado de México, con fundamento en los artículos 14 párrafo quinto y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; artículos 1, 2 fracción XXXI inciso "a", 45 fracciones I y II, 46 fracciones XIX, 47 primer y segundo párrafos y 68 fracciones VIII, X, XII y XIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012.**

Se agradecerá a la Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

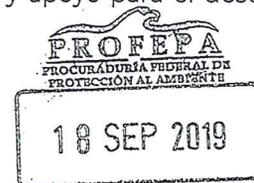
ATENTAMENTE

C. FLORIBERTO MILAN CANTERO.

SUBDELEGADO DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES Y ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DELEGACIÓN DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción XXXI, inciso a), 41, 42, 45 fracción XXXVII, 46 fracciones I y XIX y penúltimo párrafo, 68, 83 párrafo segundo y 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de noviembre de 2012, por oficio número PFFPA/1/4C.26.1/1155/19 de fecha 14 de agosto de 2019, la Procuradora Federal de Protección al Ambiente, Blanca Alicia Mendoza Vera, lo designó para que a partir del 16 de agosto de 2019, funja como Encargado de Despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla.

C.C.P. Recursos Humanos - Edificio
Archivo, Expediente y Minutarios.
MVZ. FMC/JRVC



DELEGACIÓN PUEBLA
OFICIA LIA DE PARTES

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Delegación en el Estado de Puebla
Subdelegación de Recursos Naturales

Memo. No. PFPA/27.3/ 477 / 2019

PROFEPA



PROCURADURÍA FEDERAL
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
ESTADO DE PUEBLA

Fecha de entrega: 24/09/19
SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

25 SEP 2019

RECIBIDO

FECHA DE LA COMISIÓN:
19 y 20 DE SEPTIEMBRE DE 2019

LUGAR, LOCALIDAD DE TEOPANCINGO MUNICIPIO DE HUAUCHINANGO,
ESTADO DE PUEBLA.

En atención al oficio de comisión número PFPA/27.3/2C.27.2/1699/19, de fecha 18 de Septiembre del año en curso, mediante el cual se nos comisiona trasladarnos al municipio de Huauchinango, estado de Puebla para realizar las siguientes actividades:

El día diecinueve del mes de septiembre de dos mil diecinueve siendo las Once horas con cero minutos, del día los suscritos CC. Ing. José Ramon Velasco Calderón e Ing. Martin Espinosa Faz, nos constituimos en del Predio Rustico denominado "El Mirador", ubicado en la Localidad de Teopancingo, Municipio de Huauchinango, Estado de Puebla, a efecto de dar cumplimiento a la orden de inspección número PFPA/27.3/2C.27.2/0175/19 de fecha 18 de septiembre de 2019 suscrita por el C. FLORIBERTO MILAN CANTERO, en su carácter de Subdelegado de Inspección de Recursos Naturales y Encargado de Despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla, por medio del cual se ordena realizar visita de inspección en materia Forestal, realizando durante este día el recorrido por el perímetro del área que ocupa predio sujeto a inspección, con el objeto de obtener el polígono correspondiente, así como se realizó el recorrido con el objeto de obtener el polígono que forma, el área se han llevado las actividades de aprovechamiento obteniéndose la imagen correspondiente.



Así mismo se inició la cuantificación del aprovechamiento de recursos forestales maderables correspondientes al género *Pinus patula* (pino), de los cuales se cuantificaron sus respectivos tocones, Concluyendo las actividades por este día las 20:00 horas del día 19 (diecinueve) del mes de septiembre de 2019, en virtud de que no se dispone de los elementos necesarios para continuar con los trabajos de campo.

Siendo las 09:00 (nueve) horas con cero minutos del día 20 (veinte) del mes de septiembre de 2019, se reinician los trabajos relacionados con la visita de inspección al predio rustico denominado "El Mirador", ubicado en la Localidad de Teopancingo, Municipio de Huauchinango, Estado de Puebla, inspección que se lleva a cabo por los CC. Ing. José Ramon Velasco Calderón e Ing. Martin Espinosa Faz, realizando actividades relacionadas con los puntos 4, 5, 6 y 7 del